146

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2493.-

POR EL QUE SE CONCEDE PERMISO AL SUB-DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICIA, MAYOR DE INF. SR. MAXIMO ZARACHO.-

Asunción, 15 de Enero de 1.951.-

V I S T A : la solicitud (Exp. N° 18/262) elevada por el Mayor de Inf. Sr. Máximo Zaracho, Sub-Director de la Escuela de Policia, referente a la concesión de permiso; el informe de la Dirección del Personal de la Policia de la Capital; y las providencias de la Jefatura de la misma, de la Dirección de la Escuela citada y de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

N°. 391.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (30) treinta días de permiso para ausentarse al exterior en uso de licencia, al Sub-Director de la Escuela de Policia, dependiente de la Policia de la Capital, Mayor de Inf. Sr. Máximo Zaracho.

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M. E. A.

A/ 16-I-951.